

NAFARROAKO BIZIKIDETZAREN I. PLAN ESTRATEGIKOA

10 IDEAS FUERZA

DOCUMENTO SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES APORTACIONES REALIZADAS EN LA FASE PRELIMINAR.

OFICINA DEL I PLAN ESTRATÉGICO DE CONVIVENCIA DE NAVARRA DIRECCIÓN GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE RELACIONES CIUDADANAS





1. DAR VOZ A TODOS LOS GRUPOS DE NUESTRA COMUNIDAD FAVORECIENDO SU PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y SU POSTERIOR DESARROLLO

Se reclama un ejercicio amplio, extenso e intenso de escucha, diálogo, participación y construcción colectiva común. Sin excesivas prisas. Con honestidad y autenticidad. Que facilite la participación de quienes habitualmente no lo hacen o quedan fuera de los procesos institucionales. Dando voz también a las personas y colectivos habitualmente invisibilizados o silenciados. Con perspectiva de equidad e igualdad.

- Todas y todos debemos ser agentes de paz y convivencia; todas y todos debemos adquirir ese compromiso, sin excepción ni exclusión. (Foro Social Permanente en Navarra, 6)
- La diversidad étnica debería ser un eje clave dentro del Plan, para evitar conductas discriminatorias contra cualquier minoría racial o étnica (prevención del antigitanismo, el antisemitismo, la xenofobia, el racismo, etc.). (Fundación Secretariado Gitano, 12)
- El I Plan Estratégico de Convivencia y Paz, debe estar orientado a poner en el mapa y recorrido de las políticas del Gobierno de Navarra, poblaciones habitualmente invisibilizadas y silenciadas. Se hace necesario que el plan de convivencia incluya la realidad relativa a la cárcel de Pamplona así como a las personas presas navarras, o con arraigo en Navarra, que están cumpliendo condena en dicha cárcel o en otras cárceles del territorio español o de otros estados. (Salhaketa, 12)
- Es de gran importancia tener en cuenta a las víctimas, todas las víctimas, y reconocerlas como tal para obtener su confianza y favorecer el encuentro y reconocimiento entre víctimas de diversas violencias. (Fernando Armendáriz, 24)
- El plan tiene que tener ambición para llegar al tejido organizado y a los puntos de encuentro de la sociedad. (Aitor Etxarte Berezibar, 82)
- Hay que trabajar teniendo en cuenta todas las capas de la población y sus particularidades a la hora de participar. Es decir, hay que poner en marcha a lxs personas más silenciadas. Diversidad funcional, migradas y racializadas, trabajadoras sexuales, mayores, jóvenes y infancia. (Amaia Barrena, 96)
- Si queremos valernos de un plan de convivencia adaptado y realista, es necesario tener presente la perspectiva de aquellos espacios aglutinadores y representativos de la diversidad local, así como tener en cuenta los factores condicionantes de la participación. (Beatriz Ortega, 102)
- Un plan minucioso, realista, viable, sin prisas, sin partidismos, contando con personas de todos los colores y escuchando mucho y contando con los partidos de la oposición, desde el principio. (Camino Oslé, 109)

- Debemos insistir en algo a lo que estamos acostumbrados en Juventud que es a contar con la participación de toda la población. Hacer y vivir como nuestro el Plan. (Carlos Amatriain, 112)
- Así el futuro Plan tiene que tener en cuenta la representación paritaria en todos los ámbitos de la vida, tanto en el público como privado... (Eva Istúriz, 119)
- Para empezar hay que conseguir una base mínima de dialogo entre las partes y, mas que entre las partes, sería mejor definirlo como un diálogo entre las distintas sensibilidades tanto políticas como sociales, implicando a personas, partidos, agentes sociales, etc. Este es un gran reto que implica una difícil labor de mediación y de coordinación. (Fermín Rodríguez, 121)
- ¿No habremos de generalizar la convicción de que la convivencia es responsabilidad de todas y todos, incluídas por supuesto las instituciones? Todos hemos de ser agentes de convivencia. (Guillermo Múgica, 131)
- El plan servirá si es un documento compartido en su génesis e interiorizado en su puesta en marcha por los agentes sociales y las diferentes sensibilidades políticas existentes en Navarra. Si se percibe como algo impuesto o como una externalidad será una herramienta de aplicación limitada en su alcance. (Iñaki García Arrizabalaga, 134)
- Un Plan Estratégico de Convivencia de Navarra ayudará en función de lo plural, lo transversal y lo participativo que sea. (Juan Gutiérrez, 144)
- Es por ello que la manera de ayudar es conseguir establecer una metodología de trabajo que ponga en el centro a las personas y que tenga como referente construir estrategias de diálogo entre diferentes [...] Mi principal deseo es que seamos capaces de establecer una comunicación sincera y respetuosa entre diferentes, que seamos capaces de escucharnos y de ponernos en el lugar de la otra persona. (Joseba Mikel Arregui, 151-152)
- El foco está en la ciudadanía que con toda sencillez, está haciendo natural el encuentro hacia el entendimiento y la concordia. (Mirentxu Purroy, 154)
- Que sea abierto, transparente, busque la participación, acoja las más diversas opiniones, sea sensible a todas ellas. (Pablo Ijalba, 156)
- Es importante que logre aunar al máximo número de actores sociales, políticos, económicos y culturales. (Paco Roda, 159)
- Considero fundamental que la ciudadanía en general pueda participar y haga que se integren los distintos enfoques y las distintas miradas. Cuando hablo de ciudadanía en general, me refiero a la mayor diversidad posible para que no todas y todos tengan la misma mirada, teniendo en cuenta el origen de las personas, el sexo, su situación social, sanitaria, económica, etc. [...]. Veo imprescindible lo que comentaba antes, que puedan tener voz los distintos sectores de población, sin que nadie se quede fuera. (Verónica Oliver, 172)
- Que el Plan se construya con una participación real que incluya las distintas perspectivas: personas autóctonas, personas migrantes, colectivos y asociaciones. Además, esta participación no debería reducirse únicamente al diseño del Plan, sino también a su seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la adecuación del mismo a posibles cambios que pudieran ocurrir. Es decir, que el propio Plan fomentase la colaboración entre Gobierno de Navarra, entidades locales y colectivos y asociaciones. (ZASKA, 178)

2. CAMBIAR LA MIRADA SOBRE LA PLURALIDAD Y LA DIVERSIDAD

Se expresa la necesidad de cambiar los escenarios de conflictividad y de intolerancia entre distintas identidades, pensamientos y rasgos sociales y culturales diversos por otros basados en el respeto entre diferentes y la puesta en valor de la diversidad como riqueza.

- Consideramos que el futuro Plan Estratégico de Convivencia ha de tener en cuenta la pluralidad existente en este sector (víctimas), que no deja de ser reflejo de la pluralidad social de la que goza nuestro pueblo. (Egiari zor, 20)
- En Navarra, como en cualquier otro lugar, garantizar el respeto y la óptima convivencia entre diferentes supone un gran reto. La diversidad cultural nos enriquece muchísimo como pueblo, pero también requiere vivir en conjunto y si es en convivencia, mejor. (Aitor Etxeberria, 85)
- En mi opinión es un problema de convivencia. No quiero convivir con los diferentes a mí, o con los que considero diferentes. [...] Establecer sistemas que obliguen a que personas diferentes convivan en los mismos entornos. Podríamos empezar por los colegios. (Alberto Arriazu, 89-90)
- Conseguir que la diversidad en todas sus vertientes sea vista como patrimonio humano en todas sus vertientes. Discursivamente aceptamos que ser diferentes es un hecho, pero es algo que ha de ser visible en todos ámbitos y espacios tanto públicos como privados que se generan, es decir, desde las campañas institucionales, en los discursos mediáticos, en las fichas donde nos inscribimos (modelos de familia, identidades diversas), panfletos informativos. La diferencia ha se estar presente (no en cuanto a derechos, pues ante eso es necesario garantizar la igualdad. (Amaia Barrena, 95)
- Que la convivencia se produzca en el marco de una lógica colaborativa entre los diferentes agentes sociales y las diversidades que componen la realidad sociocultural de Navarra. (Beatriz Ortega, 104)
- Vivimos en una sociedad cosmopolita, donde convivimos gentes con orígenes culturales distintos, donde las identidades son plurales y el respeto a lo diferente es fundamental. Me refiero a diferentes identidades lingüísticas, territoriales, de género y sexuales por ejemplo. [...] Navarra ha sido calificada muchas veces como tierra de diversidad en referencia al patrimonio natural, histórico y artístico, y así lo ponemos en valor, por tanto tenemos una oportunidad para que esta diversidad, que nos caracteriza como tierra y asumimos como propia, nos ayude a trabajar en el respeto a lo diferente y a la pluralidad que caracteriza las sociedades modernas del siglo XXI. (Carlos Amatriain, 112-113)
- Mi pretensión es que todos aprendamos a escuchar al diferente y a realizar un esfuerzo por practicar actitudes empáticas. Siempre habrá posturas distintas y conceptos contradictorios. Pretender lo contrario es una ingenuidad que incluso puede ser peligrosa. (Fermín Rodríguez, 123)
- Se tiene que lograr reconocer a la otra persona, al diferente, al que piensa contrario. Saltar los guetos ideológicos, pasionales o identitarios construyendo un solidum ciudadano que, sin renunciar a nuestras posturas personales y

- colectivas, sea capaz de superar el odio y el miedo en aras a un bien común. (Fernando Armendáriz, 124)
- Navarra es una tierra de sensibilidades plurales. Si sabemos respetarnos, esa pluralidad es una riqueza. (Iñaki García Arrizabalaga, 135)
- Normalización de la convivencia entre diferentes, respeto al diferente... (Javier Alcalde, 139)
- El principal reto de Navarra en materia de convivencia es el reconocimiento de su rica pluralidad ideológica –sin obviar ámbitos como el religioso o cultural, fruto del proceso de inmigración que se ha producido desde principios del presente siglo XXI. (Javier Ollo, 142)
- Hablar de retos y problemas en materia de convivencia en la mayoría de los casos es sinónimo de hablar de desigualdad. Una gran parte de los conflictos surgen de la dificultad existente para mantener la convivencia entre diferentes, ya sea por cuestión de género, de origen, situación socioeconómica o de edad. (Juan Gutiérrez, 144)
- Nuestra pluralidad es nuestro activo, las identidades suman, nunca restan. Nuestra diversidad es riqueza, no estorbo. En Navarra somos diversos, plurales y ello no debiera presentar problema alguno [...] Tenemos por delante el reto colectivo de acercarnos más a quien siente, piensa, habla... diferente. (Koldo Aldai, 148)
- Otro reto es analizar cómo se percibe la identidad navarra, ya que es evidente que en la sociedad navarra hay conciencia de diferentes identidades, pero falta una posición central lo suficientemente flexible que posibilite que el mayor número de personas y agentes se sienta cómodo. La sociedad está en un continuo sin vivir por la "lucha continua" para ver cuál de las diferentes identidades resulta predominante y por tanto se impone al resto de identidades. De esta manera estamos en un continuo círculo vicioso de ganadores y derrotados. (Joseba Mikel Arregui, 151)
- Se tiene que gestionar la diversidad, tanto cultural, religiosa, lingüística, étnica o de cualquier otra índole. Navarra ha sido y es una sociedad plural y compleja, y en la que también confluyen cada vez más identidades y diversidades diferentes, con lo que suponen de enriquecimiento, oportunidades, competitividad e innovación para hacer de la nuestra una sociedad prospera. [...] Navarra es tierra plural y diversa por lo que los problemas de convivencia pueden ser diferentes según la geografía. Por esto, hay que destacar la importancia de los Entes Locales y colaborar con ellos para la elaboración de guías locales de diversidad que faciliten la participación en su elaboración de personas de distintas culturas como oportunidad de conocimiento y acercamiento, e incorporará la dimensión de género. (Primitivo Sánchez, 166)
- Deseo que nos reconociéramos ante todo como personas, diferentes en las formas (de ser, de pensar, de actuar...) pero iguales en el fondo que nos constituye como seres humanos. (José Miguel Pérez, 170)
- Que lo diferente y la diversidad se vea como algo positivo, de aprendizaje y oportunidad para la sociedad navarra. Que se consiga una comunidad respetuosa, donde se de una comunicación efectiva, exista la cooperación y participación igualitaria de la ciudadanía y dónde todas las opiniones tengan el mismo valor. (Verónica Oliver, 172)

 Un reto singular de Navarra es la convivencia de muy diferentes identidades y aspiraciones nacionales en la misma comunidad. (Victor Aierdi, 173)

3. LA EDUCACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL: IMPRESCINDIBLES PARA GARANTIZAR UNA NUEVA CONVIVENCIA BASADA EN VALORES DE TOLERANCIA, DIÁLOGO E IGUALDAD

Hablar de convivencia es hablar de valores y de actitudes. La educación y la sensibilización social son imprescindibles para lograr cambios en los valores y actitudes como la convicción acerca de la dignidad e igualdad de derechos de todas las personas, deslegitimación de la violencia, la tolerancia, el respeto mutuo, el diálogo como principal herramienta para resolver conflictos, etc.

- Encontrar modos atractivos para poder llevar esos temas a los centros educativos. (Aingeru Epaltza, 77)
- Indudablemente todo esto debe confluir en programas educativos obligatorios para las nuevas generaciones. (Aitor Garjón, 88)
- Implicar a todos los centros educativos en este plan. (Alberto Arriazu, 90)
- La acción educativa y de sensibilización social es imprescindible para socializar este plan y conseguir que se asuma no como una idea de la institución sino como una propuesta que se hace desde ella para el empoderamiento social. (Fernando Armendáriz, 124-125)
- Creo que el plan debe conceder especial importancia a la actuación entre nuestros jóvenes. (Iñaki García Arrizabalaga, 134)
- Eso implica un cambio de mentalidad social que solo se puede conseguir educando desde pequeños en tolerancia, diálogo y principios de igualdad. (Javier Goldáraz, 140)
- Será fundamental trabajar la paz y la convivencia desde el ámbito educativo, que es, sin duda, uno de los ámbitos más relevantes en el desarrollo de las personas. (Juan Gutiérrez Ruiz, 144)
- Asumiendo que el valor más estratégico para crear una cultura de convivencia es el de la educación y formación de la sociedad. Una educación para la convivencia y para la integración en la pluralidad que se basa en la prioridad del respeto a la dignidad humana (Primitivo Sánchez, 167)
- Considero imprescindible trabajar tanto el ámbito específico de la educación como promover espacios y tiempos –en forma de encuentros, cursos, foros o congresos- que motiven y faciliten a las personas la vivencia de esa dimensión profunda... Que la educación sea uno de los pilares en el desarrollo integral de la persona, trabajando más la interioridad, el manejo de las emociones, la empatía, la diversidad, la pluralidad, la solidaridad... (José Miguel Pérez, 170)

4. NECESIDAD DE ERRADICAR DE NUESTRA COMUNIDAD LOS DISCURSOS DE ODIO, PREJUICIOSOS Y/O DISCRIMINATORIOS

Se percibe que uno de los principales retos de nuestra comunidad ha de ser rebajar al máximo los niveles de odio y sus expresiones y discursos prejuiciosos y discriminatorios.

- Amnistía Internacional advierte y anima a combatir los discursos del odio y el miedo, y aquellos que señalan en actitud acusadora a grupos minoritarios por todo aquello que va mal en nuestras sociedades. (Amnistía Internacional, 42)
- Búsqueda de una mayor cohesión entre instituciones y agentes sociales y culturales con el fin de planificar y ejecutar las acciones y mecanismos pertinentes que signifiquen el mayor impacto posible en la deslegitimación y erradicación del odio, la intolerancia y la violencia, fomentando el respeto, la tolerancia y la convivencia. (Aitor Etxeberria, 42)
- En la actualidad se siguen produciendo numerosos casos de delitos de odio, discurso de odio y de discriminación contra las personas gitanas, lo que se conoce como antigitanismo. (Fundación Secretariado Gitano, 42)
- Explicar el origen de la pobreza, romper con los discursos maniqueos y polarizados, para luchar contra la estigmatización de las personas que han sido atravesadas por la prisión, la aporofobia, el racismo y los ataques a la diversidad sexual. (Salhaketa, 43)
- Una de ellas es la intolerancia y el odio que un sector de la población navarra manifiesta a otro por razones lingüísticas, culturales e ideológicas. (Aingeru Epaltza, 76)
- Esta misma idea es perfectamente aplicable a contextos que hoy en día son tan preocupantes como el racismo, la xenofobia y la incitación al odio, desde el compromiso con la diversidad intercultural, aspecto clave de la convivencia en nuestras sociedades. (Álvaro Baraibar, 93)
- Deben establecerse mecanismos para la erradicación de actuaciones y discursos discriminatorios. (Beatriz Ortega, 104)
- Sin olvidar nunca el pasado y por lo tanto manteniendo intacta nuestra memoria, debemos mirar al futuro sin odio ni rencor para que ese pasado no sea obstáculo en el objetivo marcado. (Javier Ollo, 143)
- Tal vez convendría elaborar un proceso de desarme verbal, confinando al rincón de pensar, a los cargos públicos que ofenden, insultan, intoxican, falsifican la realidad y crean odio social. (Mirentxu Purroy, 154)
- Un plan de Convivencia debe ser capaz de transmitir valores, ideas fuerza, elementos de valor que configuren un nuevo discurso. Incluso que se opongan a los discursos hegemónicos de dominación. Un Plan de Convivencia debe ser motor de mercancías discursivas, debe ser capaz de poner en valor aspectos claves que evidencien sus objetivos y los capitalicen. Un plan de Convivencia en la Navarra pospandémica deberá estar atento a los posibles desajustes que se puedan producir en materia de convivencia y tener los argumentos necesarios

- para generar contradiscurso. Como un vigía de ese faro llamado convivencia. (Paco Roda, 162)
- Desde hace varios años el auge del discurso del odio es un ámbito en el que consideramos imprescindible y urgente intervenir de forma coordinada. (ZASKA 177)

5. MEJORAR LA APORTACIÓN DE LA CLASE POLÍTICA A LA CONVIVENCIA.

Se hace un llamamiento a un cambio profundo de actitudes. Se espera de la clase política que sea referente de modelos de trabajo, diálogo y respeto democrático.

- Los representantes políticos no ayudan nada. Quizá sean un reflejo de la sociedad. Deberían poner en sus idearios la convivencia como factor prioritario. (Alberto Arriazu, 91)
- Que se diera una transformación profunda de la esfera política, a la hora de dejar de lado los debates de carácter político partidista en cuestiones que deben abordarse desde una lógica realmente pre-política, de carácter humano. La sociedad navarra tiene un grado de convivencia mucho mayor y más profundo que el que muestra el debate entre los partidos políticos. (Álvaro Baraibar, 94)
- El siguiente paso sería incidir a nivel político a través de políticas públicas y huyendo de discursos políticos electoralmente interesados. (Amaia Nausia, 98)
- Creo que los políticos deben ser quienes nos aporten modelos de convivencia, de respeto a los que piensan diferente y si todos hablan bien del Plan y lo defienden, puede tener más oportunidades de llegar a los objetivos propuestos. (Camino Oslé, 109)
- Además de trabajar por una mirada a largo plazo, basándonos en principios, derechos, valores -universales, humanos, fundamentales- para lo que es necesario que concurra una voluntad política clara y amplia para desarrollarlas. (Carlos Amatriain, 112)
- No hay duda de que los Partidos políticos y representantes públicos deben hacer todavía un esfuerzo enorme por renovar y abrir sus estructuras y por renunciar, definitivamente, a formas de funcionamiento que son ampliamente rechazadas por los ciudadanos. (Eduardo Ortiz, 117)
- El principal reto es cambiar la dinámica social y basarnos en el diálogo y la escucha activa para sentar las bases de la convivencia. Empezando principalmente por las personas que se dedican a la política. (Javier Goldáraz, 140)
- Una eventual confrontación se plasma sobre todo a nivel político y muy inferior medida a nivel social, cultural y religioso. (Koldo Aldai, 148)

6. AMPLIA ACEPTACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE TRABAJO QUE SE ESTABLECEN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE CONVIVENCIA.

Se valida el planteamiento de integralidad y amplitud otorgado al Plan de Convivencia.

- Estoy de acuerdo con los ámbitos que se plantean. Estos 10 apartados adquieren una dimensión muy amplia. Reflejan bien mis preocupaciones y mis deseos en relación a la convivencia. Se plantea un reto muy ambicioso. (Aitor Elexpuru, 80)
- Están muy bien los ámbitos. Ni quitaría ni añadiría. (Alberto Arriazu, 91)
- Me parece un planteamiento inicial acertado. Al ser ámbitos de definición genérica no considero que haya que introducir modificaciones de relevancia. (Eduardo Ortiz, 116)
- Considero el Plan suficientemente abarcador. Destaco en positivo la visión multidimensional de la convivencia que implica y que, implícitamente, es un reconocimiento de la complejidad de ésta. Y creo importante subrayar la unidad relacional del conjunto, su transversalidad, como el carácter englobante de cada ámbito. (Guillermo Múgica, 132).
- Desde ahora me proclamo ciudadano satisfecho si las instituciones navarras se comprometen, aunque sea como primera aproximación, a trabajar activamente en esas 10 áreas durante la legislatura. (Iñaki García Arrizabalaga, 135)
- 10 puntos, importantes todos. (Javier Alcalde, 138)
- Me parecen unos ámbitos de trabajo adecuados. (Koldo Aldai, 150)
- Los ámbitos planteados nos parecen adecuados. (ZASKA, 178)

7. RESPETO Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se reclama el respeto, la promoción y su aplicación como marco principal en la búsqueda de un suelo ético para la acción social, política e institucional en Navarra.

- El Plan tendrá que abordar el desarrollo de una memoria crítica sobre situaciones históricas de ausencia de libertades e imposición de desigualdades sociales, cuyas causas y consecuencias debe de afrontarse en el marco de la aplicación del derecho humanitario internacional (Amapola del camino / Bideko Mintxigorria, 24-25)
- Todas las personas somos diferentes, pero todas merecemos que se respeten nuestros derechos. En estos tiempos de grandes cambios a nivel mundial, le deseo a Navarra que se convierta en una sociedad inclusiva que respeta todo tipo de diversidad ideológica, raza, sexo y cultura, donde su soporte sea la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los derechos humanos son los

- derechos que les corresponden a todas las personas y fuera de ese contexto no existe convivencia. (Aitor Etxeberria, 86)
- [...] las instituciones políticas son responsables no solo de la no vulneración de los derechos humanos, sino además de la puesta en marcha de mecanismos para su promoción y el disfrute efectivo de todos los derechos para todas las personas.(Beatriz Ortega, 104)
- Debemos afrontar las distintas amenazas a nuestra seguridad desde un escrupuloso respeto a la ley y los DDHH y sin caer en los efectos de una cultura del miedo. (Eduardo Ortiz, 115)
- Que no sigamos considerando la violencia contra las mujeres como algo que no tiene que ver con la convivencia y la memoria de nuestra sociedad. Es un pilar fundamental, esto es un problema estructural que afecta a los derechos humanos de más de la mitad de la población y que afecta a la convivencia de las personas de nuestra comunidad. (Eva Istúriz García, 120)
- La convivencia debe, siempre, estar acompañada y, mucho mejor dicho aún, precedida por soluciones a todas, absolutamente a todas, las vulneraciones de derechos humanos. Soluciones que, en ningún caso, dejen de lado la verdad, la justicia, la reparación, las garantías de no repetición y el derecho a la memoria. (Fermín Rodríquez, 122)
- En ese sentido, creo que las bases establecidas en el Plan son válidas. Remarcaría que la política sobre paz y derechos humanos debe realizarse sin complejos, con pedagogía, pero situándola como una prioridad "prepolítica", impulsada por la gran mayoría de las fuerzas políticas y agentes sociales, y evitando toda tentación de patrimonializar o utilizar el dolor de los sufrientes para objetivos e intereses partidistas. La defensa de los derechos humanos debe estar por encima de cualquier otra consideración, y no debe tener excepciones. Los derechos humanos son de todos (y también de los victimarios, aunque cree contradicciones). (Fernando Rey, 128)
- (El Plan de Convivencia) Deberá ser muy estricto con el compromiso con los derechos humanos. Sin fisuras, sin aristas, sin peros. Los derechos humanos son la base de la convivencia. (Paco Roda, 162)

8. IMPORTANCIA DE LA MEMORIA CRÍTICA

Frente al olvido, se reclama una memoria crítica con las vulneraciones de derechos humanos y el respeto a las víctimas: Para todas las víctimas de violencia política se pide igual consideración de sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

• El momento presente de posterrorismo de ETA es difícil para las víctimas, puesto que la tentación por el olvido es cada vez más grande. (COVITE, 14)

- Desde la Fundación Secretariado Gitano consideramos de interés que cuando se hable de memoria y de víctimas se tenga en cuenta también la historia de la discriminación contra el pueblo gitano. (Fundación Secretariado Gitano, 16)
- La memoria de lo ocurrido en el pasado nos interpela directamente como garante de la no repetición, y nos obliga a blindar el presente y el futuro, para que nadie más, nunca, sufra lo que otras y otros hemos sufrido (Egiari zor, 18)
- Asegurar el derecho de todas las personas a la verdad, justicia y reparación, incluyendo la indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, para las víctimas de ETA y de otros grupos armados, incluidas las víctimas de los GAL. (Amnistía Internacional, 23)
- Si queremos una sociedad en la que convivamos todas y todos no se puede basar en la amnesia, el olvido o en "un pasar página" dejando atrás injusticias o casos sin resolver. El plan debe dirigir sus esfuerzos hacia una memoria activa que analice las causas del conflicto que nos tocó vivir. Ya que no fuimos capaces de evitar aquellas barbaridades al menos seamos capaces de establecer una memoria veraz de aquellos hechos. (Fermín Rodríguez, 24)
- [...]a través de una memoria inclusiva como resultado objetivo del conocimiento de la verdad, la realización de la justicia efectiva y la implementación de medidas de reparación, incluidas las garantías de no repetición para todas las víctimas de la violencia generada, recuperando la confianza entre las personas e instituciones, afianzando los compromisos con los derechos humanos, y proyectando acciones dirigidas a desactivar, deslegitimar y erradicar el odio, la intolerancia, los abusos y la violencia. (Amapola del camino / Bideko Mintxigorria, 25)
- Por supuesto que en la búsqueda de verdad, justicia y reparación hay que tener en cuenta a todas las víctimas, sea cual sea su bando o ideología. (Aitor Elexpuru, 78)
- Me parecen imprescindibles los términos que garantizan una verdadera memoria democrática: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Creo que estos cuatro términos son los garantes de que ese desconocimiento disminuya. (Aitor Garjón, 87)
- Existe el riesgo de que nuestra sociedad mire al futuro y olvide ese pasado violento del que venimos. (Álvaro Baraibar, 93)
- Las víctimas, todas las víctimas –sin crear grupos de excluidos– tienen derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, a que se haga una revisión crítica del pasado que deslegitimice el uso de la violencia. (Fernando Rey, 127)
- Y el segundo aspecto es el de la memoria, asumida no como mero almacén de datos, sino como salvaguarda del presente y del futuro (también, por supuesto, como una manera de reconocer y recordar, hacer justicia y reparar a las víctimas). (Guillermo Múgica, 132)
- Como cualquier otra sociedad golpeada por la violencia terrorista, Navarra debe afrontar también el trabajo por la memoria. Para construir futuro en sociedad no podemos vivir como si algunas cosas no hubieran ocurrido, o como si su existencia no hubiese tenido nada que ver con nosotros. (Iñaki García Arrizabalaga, 133)

- Una convivencia sana no puede sustentarse en el olvido o tergiversación de nuestra historia, en el desprecio a las víctimas de la barbarie o de las injusticias, en querer pasar página mal y pronto a nuestro pasado, reciente o lejano. [...] Verdad, justicia, reparación y memoria son cuatro fundamentos básicos de la convivencia. (Javier Alcalde, 137-138)
- Es el recuerdo lo que marca aún la distancia. La memoria lo allana, pues ha olvidado por el camino el rencor. Hemos de saltar del recuerdo imbuido de negatividad a una memoria que siempre será para todos emancipadora. La memoria no es olvido, pues si llegamos a olvidar nos perderemos las lecciones que nos regala la historia. (Koldo Aldai, 148)
- Un Plan de Convivencia en Navarra debe mirar hacia atrás, sin ira, sin rencor y sin miedo. Debemos ser capaces de abordar nuestro pasado, que en ocasiones ha sido traumático, duro, violento y violentado, que ha generado víctimas y victimarios desde la Guerra Civil al conflicto de ETA y seguir abordando ese pasado con la máxima honestidad posible. (Paco Roda, 162)
- Creo que ha de ser una memoria crítica inclusiva, que acoja las distintas miradas porque distintos han sido los sufrimientos, que todos los relatos asuman su parte de parcialidad y renuncien a verdades absolutas que tengan en cuenta a todas las víctimas con su dignidad y el dolor injustamente causado. (José Miguel Pérez, 169)
- Deseo que una comunidad que ha sufrido años de conflicto y violencia de origen político por la dictadura franquista, por la soberanía y la relación con los territorios vascos, y por la opción de un sector socio-político por su lucha violenta, aprenda de su pasado y de sus errores y prevenga su repetición. (Victor Aierdi, 175)

9. DESLEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA

Una comunidad que aprenda a resolver sus diferencias, conflictos y contradicciones sin recurrir a la violencia. Construir modelos de diálogo social y político respetuosos con las diferentes opiniones y puntos de vista.

- Por ello es imperativo deslegitimar las ideas fanáticas que llevaron a la violencia; mientras esto no se haga, mientras no se haga pedagogía en los valores democráticos de paz, convivencia y libertad entre quienes justifican el asesinato por motivos políticos, la violencia puede rebrotar en cualquier momento. (COVITE, 14)
- En democracia, desde los Derechos Humanos, no hay espacio para la justificación de la violencia ni para la impunidad a la hora de mirar críticamente el pasado. (Álvaro Baraibar, 92)
- La sociedad en su conjunto debe impulsar una cultura de paz, respeto y convivencia, especialmente dirigida a niños y jóvenes, donde el pasado sea

- analizado, se instale una conciencia de que "nunca más deben repetirse las atrocidades del pasado". (Fernando Rey, 128)
- Supone reconocer, sencillamente, que el sufrimiento humano ha existido porque muchas, demasiadas personas, pensaron que el fin justificaba los medios, las vulneraciones de derechos humanos. (Iñaki García Arrizabalaga, 134)
- Un aspecto primordial e imprescindible es la deslegitimación social de la violencia. (Javier Alcalde, 137)
- Un reconocimiento acompañado por el rechazo y condena de toda clase de acción que vulnere los derechos humanos de la persona y violente la propia pluralidad y en definitiva, la convivencia en sociedad. (Javier Ollo, 143)

10. VISIÓN DE UN NUEVO MODELO DE CONVIVENCIA PARA NAVARRA

El conjunto de las aportaciones nos señalan una primera visión general del modelo de convivencia para Navarra que podríamos explicar así:

- Una comunidad que respete la diversidad y la pluralidad de todo tipo, que esté basada y sea educada en la solidaridad, en la cooperación entre las personas e instituciones y en la cogobernanza, en la equidad y en la igualdad de derechos de todas las personas.
- Una comunidad con una memoria crítica desarrollada que ayude a promover la convivencia, contribuya a la no repetición de vulneraciones de derechos humanos y a la deslegitimación del uso de la violencia con fines políticos.
- Una comunidad que impulse cambios en las prioridades y en los valores sociales y políticos, de manera que permitan estructurar una comunidad dialogante, humanamente sólida y segura, sobre todo para las personas y colectivos más vulnerables, con acceso garantizado de todas las personas a los bienes básicos como la salud, los servicios de cuidado y atención social, educación, rentas, trabajo, vivienda, entorno ambiental saludable, alimentación, energía, acceso a medios digitales, etc.
- Que trabaje por erradicar el odio ideológico, intercultural, interreligioso, también por razones de identidad, orientación sexual, niveles de riqueza/pobreza...
- Que trabaje por erradicar la violencia machista, los acosos y abusos sexuales, los abusos y la desatención ejercidas contra las personas más dependientes y débiles (personas de edad avanzada, infancia, personas con necesidades funcionales específicas)...